



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación...*

### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del Artículo 100 Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204 del Reglamento Interno de esta H. Cámara que, a través del Ministerio de Transporte de la Nación, responda urgentemente y por escrito las siguientes preguntas:

1. ¿Ha prohibido el Gobierno a las compañías aéreas extranjeras que siguen volando a Argentina vender pasajes a los ciudadanos nacionales argentinos varados en el exterior?
2. En caso de respuesta afirmativa:
  - a. ¿Cuál es el marco jurídico-constitucional en que se basa el Gobierno para adjudicarse la potestad de decidir quiénes son los argentinos que pueden volver y los que no, afectando el derecho humano básico reconocido por nuestra Constitución sobre la libertad de circulación de las personas?
  - b. ¿Cuáles son los criterios, si los hubiere, con los cuales el Gobierno acepta o denega los pedidos de pasajes para repatriación de ciudadanos iguales ante la ley?



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La propagación del Coronavirus (COVID-19) sigue con ritmo frenético. Para fines de marzo, la pandemia ya superó los 300.000 infectados y colapsó los sistemas de salud de países como España e Italia. Argentina tuvo una ventaja al poder ver las consecuencias de una política negligente, pero no la aprovechó.

El gobierno nacional, por medio del Ministro de Salud, Dr. Ginés González García, insólitamente subestimó la expansión de la pandemia lo que le valió decenas de pedidos de informes e interpelaciones del bloque PRO y del interbloque "Juntos por el Cambio". Personalmente, impulsé los expedientes 0164-D-2020 y 0165-D-2020 mediante los cuales solicité la interpelación del ministro para que responda, por ejemplo, si pensaba que el COVID-19 podía llegar a la Argentina (considerando sus declaraciones en las que decía que China quedaba lejos) y cuáles eran las medidas que se estaban tomando en Ezeiza con la llegada masiva de personas desde lugares críticos.

Por supuesto que nadie respondió a nuestras preguntas y que las medidas propuestas no se tomaron en cuenta; Ezeiza fue, durante los días críticos, un colador de personas que entraban sin ningún control. Además, el tiempo perdido repercutirá a futuro por la demora en la compra de reactivos y respiradores.

En este contexto, el gobierno extendió la cuarentena hasta el 12 de abril con la intención de mitigar el efecto de su negligencia, pero con un costo económico y fiscal descomunal. Además, se empiezan a ver ciertos rasgos autoritarios contra algunos principios básicos de la libertad. Mucho de todo esto se hubiera podido evitar de haber tomado en serio las advertencias de los organismos supranacionales (OMS) y de esta



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

oposición que está mostrando, a diferencia de lo que recibió cuando era oficialismo, un profundo respeto por la institucionalidad acompañando las medidas acertadas, como la cuarentena, pero marcando aquello que puede ser peligroso para las garantías constitucionales.

En consecuencia, presento este pedido de informes para saber si el gobierno nacional impide a las empresas aéreas extranjeras, que siguen volando al país, vender pasajes a los ciudadanos argentinos varados en el exterior. Entendemos que, de ser así, se está vulnerando un derecho humano básico como es la circulación de personas por el territorio, teniendo en cuenta que no se ha decretado ni aprobado el estado de sitio. A mi parecer, más grave que tomar decisiones en base a un estado de sitio es hacerlo sin declararlo de manera formal porque, más allá de las circunstancias extremadamente graves que se viven a nivel global, esto no puede ser una ventana de oportunidad para que se impongan prácticas inconstitucionales.

Además, es importante señalar que a los ciudadanos argentinos varados en exterior se los está estigmatizando como los responsables del ingreso del virus al país comenzado, de continuar esta tendencia, una peligrosa escalada xenófoba alentada desde el propio gobierno nacional mediante el uso de los medios de comunicación que le son afines.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este pedido de informes.